

-SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de febrero de 1980.

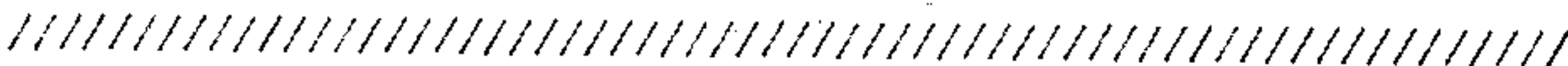
Visto el presente expediente corresponde Nº 1 del 268.399/79 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se ha tramitado la licitación privada Nº 35/80 realizada con el objeto de adquirir máquinas destinadas a realizar el encerado, rasqueteo y lustrado de pisos en diversos edificios judiciales; y
Considerando:

Que dicha licitación fué autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución Nº 43 de fecha 23 de enero ppdo. (Confr. fs. 2), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 21.

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido por Acordada Nº 17/79,
SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación privada Nº 35/80, la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL (\$ 6.732.000) y por los motivos que en cada caso se indica:

a "FERFOR CONSTRUCCIONES S.A.", por la provisión del renglón Nº 1 -por menor precio-, de acuerdo a su presupuesto de fs. 12 y por el importe total de PESOS: CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL.....\$ 5.592.000
Dto. 2/3 p.p. 12 d.




////////////////////////////////////

a "ZORCO", por la provisión del renglón
1º 2 -por menor precio-, de acuerdo a
su presupuesto de fs. 16 y por el im-
porte total de PESOS: UN MILLON CIE-
TO CUARENTA MIL\$ 1.140.000
Dto. 25 p.p. C d.

2º) Imputar el presente gasto a la Cuen-
ta "Maquinarias y Herramientas" (1-05-002-5-51-5110-276)
del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fi-
nanciero del corriente año.

3º) No_ístrese y devuélvase a la citada
Subsecretaría, a sus efectos.-

j.e.g.
j.s.


EDUARDO CRAVIOTTO
ALCALDE DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y LEGISLACIÓN